

El futuro necesario, también en el sindicalismo

Los STES nacieron de los movimientos unitarios y asamblearios de la enseñanza y ello configuró una realidad sectorial interna que, a pesar de ser sectorial, nunca renunció a la acción sindical de carácter social y sociopolítica

Desde hace más de una década las organizaciones sindicales que componen la Confederación de STES-i habían ido desarrollando unas estructuras que sobrepasaban el ámbito de la enseñanza.

Los STES nacieron de los movimientos unitarios y asamblearios de la enseñanza y ello configuró una realidad sectorial interna que, a pesar de ser sectorial, nunca renunció a la acción sindical de carácter social y

sociopolítica que conectaba con el resto de sectores productivos. Con el paso de los años la presencia sectorial estuvo limitada a algunos sectores educativos, como la enseñanza pública no universitaria o la privada.

La configuración de un modelo sindical "a tres bandas", diseñado por la administración, en connivencia con los sindicatos interesados, condujo a una sucesiva pérdida de capacidad negociadora de las mesas sectoriales en beneficio de las mesas generales del conjunto del funcionariado. Con ello se abrió una nueva perspectiva que aceleró la apertura de los distintos STES a nuevos sectores extra-educativos, fundamentalmente en el marco de las administraciones públicas.

Por otra parte, la progresiva burocratización del sindicalismo mayoritario provocó la aparición de nuevas organizaciones sindicales de carácter sectorial pero unidas, en su mayor parte, por la defensa a ultranza del derecho de los trabajadores y trabajadoras a decidir por ellos mismos en aquellos temas que les afectasen.

En consecuencia, algunos STES acometieron el proceso de intersectorialización con la incorporación de nuevos sectores, dentro y fuera de los servicios públicos. Con ello, la confederación ganaba en diversidad y pluralismo, pero lo hacía de manera absolutamente asimétrica, con realidades asentadas en la enseñanza pública conviviendo con procesos de intersindicalización mucho más amplios, algunos en el marco organizativo de la confederación y otros fuera de ella.

El balance de esta apertura es positivo y ha supuesto una revitalización de los diferentes sindicatos territoriales, aportándoles una visión más amplia del trabajo sindical.

En el marco confederal, el VIII congreso de la Confederación STES-



Madrid, noviembre 2006 / ARXIU



Otro mundo es posible - Barcelona 2003 /ARXIU

Este IX Congreso es distinto a todos los que realizados en los últimos treinta años de existencia en la medida que va a construirse una nueva Confederación, la Confederación Intersindical

El lema del IX Congreso compromete a la nueva organización a seguir avanzando en la extensión a otros sectores, a plantear alternativas a las nuevas realidades que están aflorando y a las que afloraran en los distintos ámbitos en los que pueda actuar.

Intersindical de 2003 ratificó el trabajo iniciado años antes con la incorporación de nuevas realidades sectoriales en los distintos sindicatos que forman la confederación. Ahora, hemos de concretar y desarrollar los compromisos adquiridos para integrar una mayor diversidad por la vía de la incorporación de nuevos sectores y nuevas realidades.

El VIII congreso asumió el funcionamiento de diferentes sectores. Es evidente que el sector de enseñanza, que es el mayoritario, no necesitaba de ningún funcionamiento autónomo. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el resto de sectores, que unas veces por su juventud y otras por no coincidir en una misma acción sindical en los diferentes territorios, no poseen el mismo tipo de funcionamiento confederal. STES-i considera que ha llegado el

momento de dar nuevos pasos adelante en la coordinación de la acción sindical en los nuevos sectores, desarrollando las estructuras internas que lo posibiliten.

Por otra parte, hace más de cuatro años que la Confederación de STES-i empezó a trabajar conjuntamente con el Sindicato Ferroviario. La profundización de estas relaciones conducían necesariamente a plantearse la necesidad de converger en el seno de una organización común. Esta posibilidad de confluir con otras organizaciones había sido ya contemplada en anteriores congresos (Los Alcázares -1999- y Poio -2003-) pero no había dejado de ser una probabilidad lejana a la realidad de aquellos momentos. La nueva organización renovada apuesta por la constitución de una organización de carácter confederal, que reúna organizaciones sindicales presentes en los diferentes sectores productivos, siempre que reúna las mismas característi-

cas básicas. Todo ello se resume en el concepto Intersindical, que se añadió como señal inequívoca de hacia dónde quería evolucionar el trabajo sindical.

Ahora, la Confederación quiere integrar las diferentes realidades territoriales sin renunciar a ser una confederación de sindicatos soberanos que tiene en el territorio el elemento aglutinante básico de la organización sindical.

La mayor complejidad de este proceso congresual proviene de una confluencia de realidades que hay que integrar en el funcionamiento confederal. Por una lado, de realidad sindical, con sindicatos sólo de enseñanza conviviendo con otros con presencia en múltiples sectores. Por otra parte, de funcionamiento, de acuerdo con las características organizativas heredadas del momento en que se crearon los sindicatos o adaptadas a la confluencia con otras organizaciones. Para sumar complejidad, la confluencia con organizaciones sindicales que tienen una estructura "estatal" por ser representativas de sectores que se estructuran de esa misma manera.

Con todo ello la Confederación habrá de configurar un marco organizativo en el cual se integren todos los sindicatos, respetando las características y ritmos propios de cada realidad territorial.

Este IX Congreso es distinto a todos los que realizados en los últimos treinta años de existencia en la medida que va a construirse una nueva Confederación, la Confederación Intersindical, que se presenta a las trabajadoras y trabajadores como una alternativa sindical intersectorial, asamblearia, unitaria, democrática..., con presencia en todo el Estado e integrada en el sindicalismo internacional, dando un paso muy importante en la lucha por conseguir un sindicato unitario, vocación con la que nacieron los STES. A partir de ahora, la Confederación contará con distintos sectores del mundo del trabajo unidos por unos estatutos, por unos principios y fines comunes, y por una forma semejante de funcionamiento, y esto lo pretende realizar reforzando los sectores que ya estaban constituidos en la Confederación y en los Sindicatos confederados, conservando las siglas sectoriales en aquellos ámbitos que se determine, y con la incorporación de otras

realidades sectoriales, como el representado por el sector ferroviario, con el que la Confederación tiene una Carta de Relaciones desde 2003. Todo ello comportará una primera modificación estatutaria para construir, conjuntamente con el Sindicato Ferroviario, esta renovada organización intersindical.

Cuando termine el IX Congreso la Confederación seguirá organizada en todo el Estado, articulando las relaciones entre los sindicatos e intersindicales de las distintas comunidades del Estado, y proponiendo medidas para mejorar los servicios públicos, la enseñanza, la sanidad, los transportes, las comunicaciones...

La confederación afirma estar en la misma lucha en la que surgió hace 30

años, aunque lo hace con la preparación que le da el bagaje de estos años de lucha y organización, de éxitos y fracasos, y con el convencimiento de que son muchos millones de personas las que no están contentas con el mundo en el que les ha tocado vivir y está en disposición de luchar para conseguirlo.

Influir en el futuro que viene

La constitución de la nueva Intersindical pretende servir también para tener una mayor proyección pública a la hora de hacer valoraciones sobre la situación social y económica, así como influir con ideas y propuestas en el futuro del sindicalismo.

Un sindicalismo para el futuro. El lema del IX Congreso compromete a la nueva organización a seguir avanzando en la extensión a otros sectores, a plantear alternativas a las nuevas realidades que están aflorando y a las que afloraran en los distintos ámbitos en los que pueda actuar.

Nuestra presencia como organización confederal debe ir aumentando en el ámbito estatal. Lo debemos de hacer sin intentar copiar las estructuras de funcionamiento de otras organizaciones que entienden la acción conjunta como la uniformización del trabajo sindical, con estructuras centralizadas y burocratizadas. Nosotros somos la expresión genuina de una forma diferente de entender las relaciones entre las distintas nacionalidades y regiones del Estado. Y la aplicamos al trabajo sindical.

Es necesario que la nueva Confederación Intersindical y los sectores que en ella se conforman -junto con la difusión de las siglas de cada organización en su territorio-, se visualicen cada día un poco más como expresión pública de esa voluntad. Es conveniente que, en la medida que sea posible, todas las organizaciones utilicemos generalicemos y asociemos el término "Intersindical" a nuestras propias denominaciones y que adoptemos medidas para que nuestra imagen sea visualizada por parte de los trabajadores y trabajadoras con independencia de dónde viven o dónde trabajan. Es necesario que estemos más presentes en todo tipo de movilizaciones, y en la preparación de las mismas, que seamos capaces de incorporar a todas las organizaciones que compartan nuestro modelo sindical, que estén de acuerdo con nuestros Estatutos y con las Líneas de Actuación que definimos anualmente. Para conseguirlo son necesarios personas y materiales, tanto para contribuir a mejorar la sociedad como para ir consiguiendo que nuestra organización sea un referente sindical y político. Pero, sobretodo, para conseguirlo es necesaria la ilusión de saber que con la voluntad construimos la realidad. Una nueva realidad sindical para los trabajadores y las trabajadoras.



**en la negociación y la movilización
compartimos decisiones**

1 de mayo
contra la precariedad, por la integración y la igualdad

